

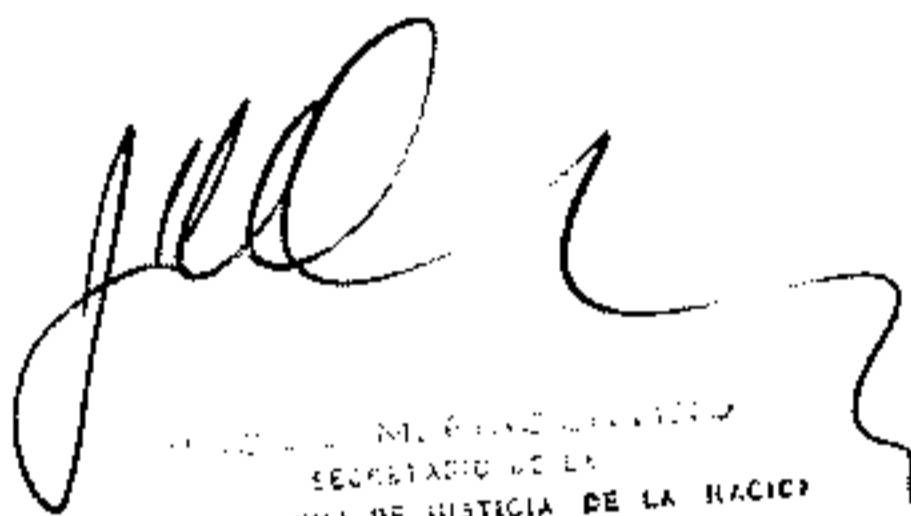
RESOLUCION
Nº 354/94

EXPEDIENTE Nº 572/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.402

Buenos Aires, /8 de abril de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (ida y vuelta - Tucumán/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara de Tucumán, Dr. Mario Ricardo Sanjuan, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de mantener entrevistas personales con el Presidente del Tribunal y con el Dr. Enrique S. Petracchi, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la petición en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia a sus efectos.-



SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION